



**Alcaldía
Santo Domingo
Norte**

**AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE
COMPARACION DE PRECIO**

CONTRATACIÓN DE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

**REFERENCIA
NO. ASDN-CCC-CP-2025-0015**

Ramona Eulogia Paulino
Analista Financiera
Perito

Octavio Ogando Pérez
Encargado del Departamento de Cobro
Perito

José Manuel Díaz Batista
Supervisor de Obras
Perito

Santo Domingo
República Dominicana
noviembre de 2025

I. Antecedentes

El perito suscribiente designado por el Comité de Compras y Contrataciones, a fin de presentar de manera consolidada el resultado de la evaluación de las ofertas económicas.

2. Requerimientos del sobre B (oferta económica):

Se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con UNA fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.

Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 11. 2.1 del pliego de condiciones:

El numeral 11.2.1 sobre criterio de evaluación de la oferta económica del pliego de condiciones de la compra por debajo del umbral para la **CONTRATACIÓN DE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**, se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán cumple/no cumple.

El formulario estándar SNCC.F.019 de registro de participantes de fecha **07 de octubre del 2025** demuestra que, en el marco del procedimiento por comparación de precio **ASDN-CCC-CP-2025-0015** para la **"contratación de obras del presupuesto participativo"** fueron abiertas las ofertas económicas correspondientes a los siguientes oferentes:

12.1 Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica "Sobre A"¹

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida en el numeral 11.1.2 sobre **"Documentos de la oferta técnica "Sobre A"** de este pliego, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología **Cumple/No cumple**.

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

12.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal

La **documentación legal** debe permitir validar la elegibilidad del oferente/proponente, es decir, que las personas física o jurídica está legalmente autorizado y habilitado para realizar las actividades comerciales solicitadas en el país, y su vez, para presentar ofertas. Esta documentación solo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE / NO CUMPLE**. Tendrá carácter subsanable conforme a lo establecido en la sección 11.1.1 sobre **"a) Documentación legal"** siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta. El esquema de evaluación será el siguiente:

12.1.2 Metodología y criterios de evaluación para la documentación financiera

La **documentación financiera** debe permitir validar que el oferente/proponente cuenta con estabilidad financiera para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. En tal sentido, el Oferente/Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los documentos requeridos en el 11.1.1 (b) sobre **"documentación financiera"** de este pliego, que solo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**.

Si el Oferente/Proponente es un consorcio acreditará los indicadores de capacidad financiera de la siguiente manera:

¹ De conformidad con el artículo 72 del Reglamento núm. 416-23 no podrán establecerse reservas de derecho para ampliar o reducir los criterios de evaluación y adjudicación, así como tampoco evaluar con base a criterios no establecidos en esta sección.

- 1) En caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o promesa de consorcio, se considerarán los estados financieros de la empresa líder del Consorcio, la cual deberá tener una participación mínima del 50%.
- 2) En caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio se aceptará la sumatoria de la partida de patrimonio de sus últimos Estados Financieros presentados por las empresas que conforman el Consorcio, para alcanzar con el monto mínimo requerido.

12.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/ no cumple.

Resultado definido de evaluación de ofertas económicas (modelo de evolución cumple/no cumple)				
ASDN-CCC-CP-2025-0015				
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado	Lote Participante	Monto
CONSTRUCTORA SERVICIOS ARLEFA, SRL	132267419	94373	lote1	RDS\$4,214,847.14
NICOLAS GARCIA CUESTA	01900140052	26713	lote2	RDS\$4,123,546.29
MARINO ROMERO CONCE	00111721056	27345	lote3	RDS\$7,352,280.04
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES EN GENERAL COCIGRAL	132466454	105318	Lote4	RDS\$4,261,812.43
GRUPO VICODOM, SRL	131131285	25307	Lote5	RDS\$4,216,364.21

Criterio a evaluar		Cumple	No Cumple	Resultado de la evaluación
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	CONSTRUC TORA SERVICIOS ARLEFA, SRL	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Cuatro Millones Doscientos Catorce Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos Dominicanos con 14/100). (RDS\$4,214,847.14).	Cumple	Considerado para la adjudicación.
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	NICOLAS GARCIA CUESTA	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Cuatro Millones Ciento Veinte Tres Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos Dominicanos con 29/100). (RDS\$4,123,546.29).	Cumple	Considerado para la adjudicación.
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	MARINO ROMERO CONCE	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Siete Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Ochenta Pesos Dominicanos con 04/100). (RDS\$7,352,280.04).	Cumple	Considerado para la adjudicación.
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	CONSTRUC CIONES DE OBRAS CIVILES EN GENERAL COCIGRAL	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Doce Pesos Dominicanos con 43/100). (RDS\$4,261,812.43).	Cumple	Considerado para la adjudicación
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	GRUPO VICODOM, SRL	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Cuatro Millones Doscientos Dieciséis Mil Trecientos Sesenta y Cuatro Pesos Dominicanos con 21/100). (RDS\$4,216,364.21).	Cumple	Considerado para la adjudicación

Criterios a considerar (ponderación).

OFERENTE	TECNICO	ECONOMICO	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA
CONSTRUCTOR A SERVICIOS ARLEFA, SRL	La oferta presentada cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas tanto en lo técnica, legal, financiero y económico; presentando oferta por el lote 1	Cumple	Considerado para la adjudicación.

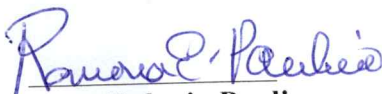
NICOLAS GARCIA CUESTA	La oferta presentada cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas tanto en lo técnica, legal, financiero y económico; presentando oferta por el lote 2	Cumple	Considerado para la adjudicación.
MARINO ROMERO CONCE	La oferta presentada cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas tanto en lo técnica, legal, financiero y económico; presentando oferta por el lote 3	Cumple	Considerado para la adjudicación.
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES EN GENERAL COCIGRAL	La oferta presentada cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas tanto en lo técnica, legal, financiero y económico; presentando oferta por el lote 4	Cumple	Considerado para la adjudicación.
GRUPO VICODOM, SRL	La oferta presentada cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas tanto en lo técnica, legal, financiero y económico; presentando oferta por el lote 5	Cumple	Considerado para la adjudicación.

Decisión del informe económico definitivo.

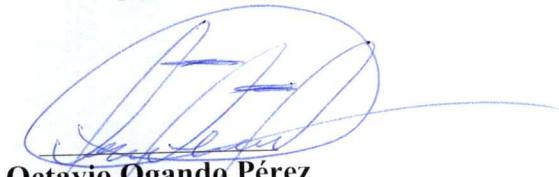
Tras los resultados de la evaluación de las ofertas económicas, particular por cada oferente y de conformidad con el criterio de adjudicación, a continuación, se determinará el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

OFERENTE	MONTO
CONSTRUCTORA SERVICIOS ARLEFA, SRL	RDS\$4,214,847.14
NICOLAS GARCIA CUESTA	RDS\$4,123,546.29
MARINO ROMERO CONCE	RDS\$7,352,280.04
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES EN GENERAL COCIGRAL	RDS\$4,261,812.43
GRUPO VICODOM, SRL	RDS\$4,216,364.21

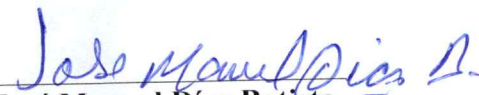
Los peritos **Recomendamos** para fines de adjudicación a él oferentes **CONSTRUCTORA SERVICIOS ARLEFA, SRL RNC132267419**, **NICOLAS GARCIA CUESTA RNC01900140052** y **Marino Romero Conce RNC 00111721056**, **CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES EN GENERAL COCIGRAL RNC132466454**, **GRUPO VICODOM, SRL RNC131131285**, ya que cumplieron con todos los requerimientos técnicos y económicos del pliego de condiciones.



Ramona Eulogia Paulino
Analista Financiera
Perito



Octavio Ogando Pérez
Encargado del Departamento de Cobro
Perito



José Manuel Díaz Batista
Supervisor de Obras
Perito

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, el día 24 del mes octubre del año 2025